

Declaración Pública de Profesionales de CONAF ante la aprobación en la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo (COEVA) del Proyecto Dominga

La Serena, 11 de agosto de 2021

El equipo de profesionales que trabaja en la Corporación Nacional Forestal, CONAF Región de Coquimbo, y que participaron en las diversas etapas de la Evaluación Ambiental del Proyecto Dominga, declaramos a la opinión pública, lo siguiente:

1. Ante el resultado de la votación de la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo, que aprobó el día de hoy el proyecto Dominga por 11 votos contra 1 nos asiste la más profunda convicción y tranquilidad de que cada trabajador/a siempre ha actuado de forma proba, imparcial y con una alta rigurosidad técnica, demostrando su compromiso con el rol que le ha tocado desempeñar, siempre en el marco de la Conservación de los Recursos Naturales, para los cuales CONAF está mandatada y que tuvo como resultado, en su oportunidad, un pronunciamiento de calificación negativo, rechazando el contenido del Estudio de Impacto Ambiental, refrendado en el Ordinario N°11-EA/2017 al Informe Consolidado de Evaluación, mismo que fue presentado para la votación.
2. Por lo mismo, y dados los fundamentos esgrimidos por la autoridad que le corresponde llevar los argumentos técnicos de la institución a la COEVA, como es el SEREMI de Agricultura, señalamos que dichos argumentos JAMÁS estuvieron avalados por el cuerpo de profesionales de la institución, quienes en todo momento hicieron ver las graves falencias detectadas en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Dominga y que fueron plasmadas, en sendas comunicaciones internas y en todos los pronunciamientos institucionales disponibles en la carpeta digital de evaluación del Proyecto.
3. De la misma forma, y dado que la autoridad ha señalado “aprobar el proyecto condicionándolo” a medidas no evaluadas dentro del proceso, a objeto de “otorgarle sustentabilidad ambiental” y en donde indica la participación de CONAF dentro de un sistema de Gobernanza, así como también a incrementar el conocimiento sobre tópicos específicos que debieran haber sido incorporados por el titular dentro del proceso de evaluación, consideramos que tales elementos son totalmente improcedentes y manifiestan un reconocimiento implícito a que el proyecto en cuestión, NO es precisamente ambientalmente sustentable y, por el contrario, impacta irreversiblemente la viabilidad de las especies y ecosistemas en régimen de conservación ya que además, ninguna de las medidas condicionantes propuestas, son equivalentes a la pérdida de diversidad biológica de la zona.
4. Por ello, en la actual situación, y dado que los argumentos esgrimidos por la autoridad no reflejan lo manifestado técnicamente por la institución a lo largo del proceso, así como tampoco las recomendaciones efectuadas para esta votación en particular, consideramos oportuno y pertinente aclarar a la opinión pública, que al igual que en el caso del proyecto Central Barrancones, los profesionales que laboramos en CONAF, Región de Coquimbo, fieles al mandato institucional de protección y resguardo del Patrimonio Ambiental de la Región, NUNCA nos hemos manifestado a favor de este proyecto, puesto que los antecedentes presentados NO permiten asegurar su sustentabilidad ambiental, toda vez que las medidas del proponente, no se hacen cargo de los efectos, características y circunstancias, en todas sus fases y partes, por lo que su ejecución, atenta contra la subsistencia de uno de los ecosistemas más diversos del mundo, como lo es el sistema integrado Reserva Nacional Pingüino de Humboldt – Reserva Marina Isla Choros Damas, que alberga al 80% de la población mundial de Pingüinos de Humboldt, al 90% de la población mundial de Yuncos, además de otras especies, como ballenas, delfines, chungungos y aves costeras, así como formaciones vegetales relevantes como bosques nativos de preservación y el hábitat de cactáceas endémicas en peligro de extinción crítico.

Suscriben

- **Hernán Saavedra Escobar**, Ingeniero Forestal, Ms. Cambio Climático
- **Roberto Valdés Viveros**, Ingeniero Forestal.
- **Mario Meléndez Rivera**, Ingeniero Forestal.
- **José Miguel Torres Hidalgo**, Ingeniero Forestal.
- **Liliana Yáñez Portilla**, Ingeniera Forestal.
- **Álvaro González Díaz**, Ingeniero Forestal.
- **Natalia Muñoz Toledo**, Ingeniera Forestal
- **Paula Martínez Palma**, Bióloga Marina
- **Rodrigo Segovia Niño de Zepeda**, Ingeniero Forestal. Ms. Gestión Ambiental
- **Carla Louit Lobos**, Ecóloga Paisajista Ms. Espacios Naturales Protegidos
- **Ricardo Gutiérrez Camus**, Ingeniero Forestal.
- **Diego Morales Banda**, Ingeniero Forestal.
- **Pablo Arróspide Alonso**, Geógrafo, Guardaparque Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.